

ORD.: N. ° 5906/2022.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N° MU263T0005617

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 06 de Enero de 2023.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: JUAN SABATINI - [REDACTED]

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 08 de Diciembre de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, me dirijo a ustedes para solicitar un informe con el detalle de los permisos de circulación emitidos por su municipalidad para el periodo comprendido entre el 01-01-2020 hasta el 30-11-2022. La información requerida en el informe es la PPU del vehículo, el año del permiso de circulación pagado, la fecha de pago del permiso de circulación, el monto pagado, y si el pago corresponde al total del año o a una cuota". Formato deseado: Otros.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte, se hace entrega en formato Excel del listado de permisos de circulación emitidos por la Municipalidad de Recoleta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee